



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO MUNICIPALIZADO DE DEPORTES

Anuncio del acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Deportes celebrado el día 1 de octubre de 2014, para contratar los servicios de vigilancia en las instalaciones deportivas municipales.

1. – *Órgano de contratación:* El órgano de contratación es el Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Deportes.

2. – *Objeto de la contratación:* Son objeto de la presente contratación los servicios de vigilancia en las instalaciones deportivas municipales.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios.

4. – *Presupuesto base de licitación:* Se establece como tipo de licitación a la baja 476.088,60 euros para los dos años, lo que equivale a 20,10 euros/hora, IVA incluido.

5. – *Duración del contrato:* Dos años, prorrogable por dos anualidades más.

6. – *Clasificación:* Grupo M, Subgrupo 2, categoría b.

7. – *Garantía definitiva:* 5% del precio de adjudicación del contrato excluido el I.V.A.

8. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.
- b) Domicilio: Avda. del Cid, 3.
- c) Localidad y código postal: Burgos 09003.
- d) Teléfono: 947 288 811.
- e) Telefax: 947 288 847.

9. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Octavo día natural a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta las 13 horas.

b) Lugar de presentación: Servicio Municipal de Deportes. Domicilio: Avenida del Cid, n.º 3, 09003 Burgos.



10. – Apertura de las ofertas:

- a) Fecha: El cuarto día hábil siguiente al de presentación de proposiciones.
- b) Hora: 9 horas.

En Burgos, a 1 de octubre de 2014.

El Presidente,
Ángel Ibáñez Hernando